



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ACTA DE RECOMENDACIÓN
“PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE OBRA DE ARTE PARTICIPATIVA PARA EL MUSEO REGIONAL DE ATACAMA”
Licitación Pública N° 4389-5-LP24

En Santiago a 04 de junio de 2024, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comité de Recomendación en la licitación pública ha procedido a realizar las siguientes acciones:

Apertura ofertas:

Se revisa la documentación presentada por los oferentes y se propone lo siguiente:

1. Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por los oferentes, que a continuación se indican:
 - ANGÉLICA ELIZABETH SAIZ GONZÁLEZ, cédula de identidad N° [REDACTED], porque no adjunta documentos requeridos para la oferta económica (ANEXO N° 4) y técnica (Plan de trabajo y carta Gantt, ANEXO N° 5, DOSSIER, ANEXO N° 7 Y propuesta de idea de la obra), según lo señalado en el punto 6.4. y 6.5 de las presentes bases.
 - ALEXIS SEBASTIAN OLIVARES VALENCIA, cédula de identidad N° [REDACTED] porque no adjunta documentos requeridos para la oferta económica (ANEXO N° 4) y técnica (Plan de trabajo y carta Gantt, ANEXO N° 5, DOSSIER, ANEXO N° 7 Y propuesta de idea de la obra), según lo señalado en el punto 6.4. y 6.5 de las presentes bases.
 - CAMILO CÉSAR YÁÑEZ PAVEZ, cédula de identidad N° 12.631.763-8, porque no adjunta dossier digital del/la artista, requerido en el punto 6.5 letra b) de las presentes bases.
 - ESCULTURAS RESTAURACIONES RONALD FERNANDO DIAZ BADILLA E.I.R.L., RUT N° [REDACTED] porque no presenta documento de Garantía de Seriedad de la Oferta, requerido en el punto 5.8 de las presentes bases. Además oferta en Anexo N° 4 un monto superior al presupuesto máximo disponible, señalado en el punto 5.8 de las presentes bases.
2. Seleccionar las ofertas presentadas por los oferentes que a continuación se señalan, por cuanto cumplieron con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición:
 - CAMILO ANDRÉS ORTEGA PRIETO, cédula de identidad N° [REDACTED]
 - COLLECTIO SPA (UTP), RUT N° [REDACTED]
 - MARIANA ROSA TOCORNAL BRAVO, cédula de identidad N° [REDACTED]
 - TATIANA DEL PILAR MAYEROVICH BAHAMONDE, cédula de identidad N° [REDACTED]
 - PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE, RUT N° [REDACTED]

Evaluación de las Propuestas:

Se procede a evaluar las ofertas de los proponentes, de acuerdo a la tabla indicada en las bases de licitación:

Oferente	Precio	Oferta técnica 61%							Cumplimiento de requisitos formales	Total ponderado
		Condiciones de la oferta	Experiencia del oferente en desarrollo de talleres participativos	Evaluación de la trayectoria de la/el artista	Evaluación del dossier digital del/la artista	Evaluación de la Propuesta de idea de la obra	Enfoque de Género	Plan de Integridad		
	35%	7%	7%	10%	12%	21%	2%	2%	4%	100%
CAMILO ANDRÉS ORTEGA PRIETO	27,5%	0%	7%	7%	11%	8%	0%	0%	4%	64,5%
COLLECTIO SPA (UTP)	29,3%	7%	1%	5%	10%	21%	2%	0%	2%	77,3%
MARIANA ROSA TOCORNAL BRAVO	29,4%	3%	5%	7%	12%	21%	2%	0%	4%	83,4%
TATIANA DEL PILAR MAYEROVICH BAHAMONDE	35%	3%	0%	5%	4%	14%	2%	0%	2%	65%
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	27,5%	7%	6%	8%	12%	10%	2%	2%	4%	78,5%

Oferta económica: 35%

La oferta económica del oferente CAMILO ANDRÉS ORTEGA PRIETO, es por la suma de \$69.995.800.- IVA incluido, por tanto obtiene un 27,5%.

La oferta económica del oferente COLLECTIO SPA (UTP), es por la suma de \$65.807.000.- IVA incluido, por tanto obtiene un 29,3%.

La oferta económica de la oferente MARIANA ROSA TOCORNAL BRAVO, es por la suma de \$65.509.500.- IVA incluido, por tanto obtiene un 29,4%.

La oferta económica de la oferente TATIANA DEL PILAR MAYEROVICH BAHAMONDE, es por la suma de \$55.142.444.- Exento de IVA, por tanto obtiene un 35%.

La oferta económica del oferente PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE, es por la suma de \$69.960.016.- IVA incluido, por tanto obtiene un 27,5%.

Oferta técnica (61%)

a) Condiciones de la oferta 7%

El oferente CAMILO ANDRÉS ORTEGA PRIETO, presenta un plan de trabajo general, con una metodología adecuada y carta Gantt que se ajusta a los plazos establecidos, pero con un equipo de trabajo incompleto ya que, tal como se indica en bases, se requiere al menos dos personas (1 artista y 1 jefe/a de proyecto) individualizados como tal en el anexo N°6, y por tanto no pueden ser la misma persona. Por esto, obtiene 0%

El oferente COLLECTIO SPA (UTP), Presenta un Plan de Trabajo y producción exhaustivo, con una metodología que considera todas las actividades necesarias, con un modo eficiente de trabajo, Carta Gantt que se ajusta a los plazos establecidos, y un equipo de trabajo sobresaliente, acorde a las necesidades del proyecto, por lo tanto, obtiene 7%.

La oferente MARIANA ROSA TOCORNAL BRAVO, Presenta un Plan de Trabajo y producción general, con una metodología adecuada, Carta Gantt que se ajusta a los plazos establecidos, y un equipo de trabajo mínimo para las necesidades del proyecto, sin especificar las partidas referidas al registro audiovisual que son parte de la licitación, por tanto, obtiene 3%

La oferente TATIANA DEL PILAR MAYEROVICH BAHAMONDE, Presenta un Plan de Trabajo y producción general, con una metodología adecuada, Carta Gantt que se ajusta a los plazos establecidos, y un equipo de trabajo mínimo para las necesidades del proyecto; sin especificar las partidas referidas al registro audiovisual que son parte de la licitación, por tanto, obtiene 3%

El oferente PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE, Presenta un Plan de Trabajo y producción exhaustivo, con una metodología que considera todas las actividades necesarias, con un modo eficiente de trabajo, Carta Gantt que se ajusta a los plazos establecidos, y un equipo de trabajo sobresaliente, acorde a las necesidades del proyecto, por lo tanto, obtiene 7%.

b) Experiencia del oferente en desarrollo de talleres participativos 7%.

El oferente CAMILO ANDRÉS ORTEGA PRIETO, acredita más de 5 trabajos afines a lo solicitado, en los últimos 5 años. Asimismo, las experiencias presentadas están enfocadas en infancias y/o juventudes, por lo tanto, obtiene 7%.

El oferente COLLECTIO SPA (UTP), acredita 1 trabajo afín a lo solicitado, en los últimos 5 años, el cual no está enfocado en infancias y/o juventudes, por lo tanto, obtiene 1%.

La oferente MARIANA ROSA TOCORNAL BRAVO, acredita 4 trabajos afines a lo solicitado, en los últimos 5 años. Asimismo la mitad de las experiencias presentadas están enfocadas en infancias y/o juventudes, por lo tanto obtiene 5%.

La oferente TATIANA DEL PILAR MAYEROVICH BAHAMONDE, no posee trabajos afines a lo solicitado y acreditados como tampoco posee trabajos enfocados en infancias y/o juventudes, por lo tanto, obtiene 0%.

El oferente PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE, acredita más de 5 trabajos afines a lo solicitado, en los últimos 5 años. Asimismo la mitad de las experiencias presentadas están enfocadas en infancias y/o juventudes, por lo tanto obtiene 6%.

c) Evaluación de la trayectoria de la/el artista 10%

OFERENTE	EXPOSICIONES INDIVIDUALES	EXPOSICIONES COLECTIVAS, FERIAS Y/O RESIDENCIAS	PREMIOS Y/O BECAS	PONDERACIÓN
CAMILO ANDRÉS ORTEGA PRIETO	Presenta y acredita más de 10 exposiciones	Presenta y acredita 16 participaciones en exposiciones colectivas,	Presenta y acredita 6 premios y/o	7%

	individuales (4%)	ferias y/o residencias (2%)	becas (1%)	
COLLECTIO SPA (UTP)	Presenta y acredita 2 exposiciones individuales (2%)	Presenta y acredita 13 participaciones en exposiciones colectivas, ferias y/o residencias (2%)	Presenta y acredita 2 premios y/o becas (1%)	5%
MARIANA ROSA TOCORNAL BRAVO	Presenta y acredita 6 exposiciones individuales (3%)	Presenta y acredita más de 20 participaciones en exposiciones colectivas, ferias y/o residencias (3%)	Presenta y acredita 3 premios y/o becas (1%)	7%
TATIANA DEL PILAR MAYEROVICH BAHAMONDE	Presenta y acredita 6 exposiciones individuales (3%)	Presenta y acredita 3 participaciones en exposiciones colectivas, ferias y/o residencias (1%)	Presenta y acredita 9 premios y/o becas (1%)	5%
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	Presenta y acredita más de 10 exposiciones individuales (4%)	Presenta y acredita 19 participaciones en exposiciones colectivas, ferias y/o residencias (2%)	Presenta y acredita 9 premios y/o becas (2%)	8%

d) Evaluación del dossier digital del/la artista 12%

El oferente CAMILO ANDRÉS ORTEGA PRIETO, Presenta obras donde se evidencia dominio en 5 materialidades y/o técnicas, obteniendo un 3%. Además presenta más de 8 obras de gran formato, obteniendo un 8%. Sumando 11%.

El oferente COLLECTIO SPA (UTP), Presenta obras donde se evidencia dominio en más de 6 materialidades y/o técnicas, obteniendo un 4%. Además presenta 7 obras de gran formato, obteniendo un 6%. Sumando 10%.

La oferente MARIANA ROSA TOCORNAL BRAVO, Presenta obras donde se evidencia dominio en más de 6 materialidades y/o técnicas, obteniendo un 4%. Además presenta más de 8 obras de gran formato, obteniendo un 8%. Sumando 12%.

La oferente TATIANA DEL PILAR MAYEROVICH BAHAMONDE, Presenta obras donde se evidencia dominio en 4 materialidades y/o técnicas, obteniendo un 3%. Además presenta 1 obra de gran formato, obteniendo 1%. Sumando 4%.

El oferente PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE, Presenta obras donde se evidencia dominio en más de 6 materialidades y/o técnicas, obteniendo un 4%. Además presenta más de 8 obras de gran formato, obteniendo un 8%. Sumando 12%.

e) Evaluación de la Propuesta de idea de la obra 21%

Como parte de la oferta técnica, el/la artista debe presentar una propuesta de idea de la obra, la que será evaluada de acuerdo a los siguientes elementos:

- Memoria explicativa: El/la artista debe presentar los fundamentos generales de la propuesta, desarrollar la idea conceptual que inspira la obra, describir el nexo con la Estrategia Interpretativa, y el modo en que se trabajará el proceso de co-creación en los talleres participativos (máximo 1.000 palabras).
- Aspectos formales de la obra propuesta: El/la artista deberá describir la propuesta de idea de obra en sus aspectos formales: estética, iconografía, diseño, tamaño, técnica, materialidad, paleta de

colores, entre otros (máximo 1.000 palabras). Es requisito incluir diagramas, dibujos, imágenes, entre otros recursos, que ayuden a comprender la propuesta visual.

- Originalidad: La propuesta de idea debe presentar soluciones artísticas innovadoras y creativas, que contribuyan a transmitir los contenidos y la poética propuesta por el/la artista.

OFERENTE	MEMORIA EXPLICATIVA	ASPECTOS FORMALES DE LA OBRA PROPUESTA	ORIGINALIDAD	PONDERACIÓN
CAMILO ANDRÉS ORTEGA PRIETO	La memoria explicativa expone de manera regular los fundamentos de la obra y/o expone algunos de los fundamentos de la obra, y/o estos son relativamente coherentes con la Estrategia Interpretativa, y/o incorpora parcialmente la participación (4%)	Los aspectos formales componen una obra medianamente estética y armónica en sí misma, y/o que se relaciona de manera regular con el edificio y/o es relativamente coherente con la Estrategia Interpretativa (4%)	La propuesta no presenta soluciones artísticas innovadoras y originales y/o no es adecuada a los requerimientos (0%)	8%
COLLECTIO SPA (UTP)	La memoria explicativa expone de manera clara y efectiva los fundamentos de la obra, son coherentes con la Estrategia Interpretativa e incorporan de muy buena manera la participación (8%)	Los aspectos formales componen una obra estética y armónica en sí misma, que se relaciona de muy buena manera con el edificio y es coherente con la Estrategia Interpretativa (8%)	La propuesta presenta soluciones artísticas que destacan por su innovación y originalidad (5%)	21%
MARIANA ROSA TOCORNAL BRAVO	La memoria explicativa expone de manera clara y efectiva los fundamentos de la obra, son coherentes con la Estrategia Interpretativa e	Los aspectos formales componen una obra estética y armónica en sí misma, que se relaciona de muy buena manera con el edificio y es coherente con la Estrategia Interpretativa (8%)	La propuesta presenta soluciones artísticas que destacan por su innovación y originalidad (5%)	21%

	incorporan de muy buena manera la participación (8%)			
TATIANA DEL PILAR MAYEROVICH BAHAMONDE	La memoria explicativa expone de manera clara y efectiva los fundamentos de la obra, son coherentes con la Estrategia Interpretativa e incorporan de muy buena manera la participación (8%)	Los aspectos formales componen una obra medianamente estética y armónica en sí misma, y/o que se relaciona de manera regular con el edificio y/o es relativamente coherente con la Estrategia Interpretativa (4%)	La propuesta presenta algunas soluciones artísticas innovadoras y originales (2%)	14%
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	La memoria explicativa expone de manera regular los fundamentos de la obra y/o expone algunos de los fundamentos de la obra, y/o estos son relativamente coherentes con la Estrategia Interpretativa, y/o incorpora parcialmente la participación (4%)	Los aspectos formales componen una obra medianamente estética y armónica en sí misma, y/o que se relaciona de manera regular con el edificio y/o es relativamente coherente con la Estrategia Interpretativa (4%)	La propuesta presenta algunas soluciones artísticas innovadoras y originales (2%)	10%

f) Enfoque de género 2%

El oferente CAMILO ANDRÉS ORTEGA PRIETO, presenta artista de género masculino, por lo tanto, obtiene 0%

El oferente COLLECTIO SPA (UTP), presenta artista de género femenino, por lo tanto, obtiene 2%

La oferente MARIANA ROSA TOCORNAL BRAVO, presenta artista de género femenino, por lo tanto, obtiene 2%

La oferente TATIANA DEL PILAR MAYEROVICH BAHAMONDE, presenta artista de género femenino, por lo tanto, obtiene 2%

El oferente PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE, presenta artista de género femenino, por lo tanto, obtiene 2%

g) Programa o pacto De Integridad (2%)

El oferente CAMILO ANDRÉS ORTEGA PRIETO, no presenta Programas o Pactos de Integridad, por lo tanto obtiene 0%.

El oferente COLLECTIO SPA (UTP), no presenta Programas o Pactos de Integridad, por lo tanto obtiene 0%.

La oferente MARIANA ROSA TOCORNAL BRAVO, no presenta Programas o Pactos de Integridad, por lo tanto obtiene 0%.

La oferente TATIANA DEL PILAR MAYEROVICH BAHAMONDE, no presenta Programas o Pactos de Integridad, por lo tanto obtiene 0%.

El oferente PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE, Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal, por lo tanto obtiene 2%.

Cumplimiento de requisitos formales 4%

El oferente CAMILO ANDRÉS ORTEGA PRIETO, cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto obtiene 4%.

Al oferente COLLECTIO SPA (UTP), se le debió solicitar a través de la herramienta “aclaraciones oferta”, aclarar quién es la persona que actuará como jefe de proyecto y por error se solicitó adjuntar documento legal de la persona natural que integra la UTP, por lo tanto obtiene 2%

La oferente MARIANA ROSA TOCORNAL BRAVO, cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto obtiene 4%.

A la oferente TATIANA DEL PILAR MAYEROVICH BAHAMONDE, se le debió solicitar a través de la de la herramienta “aclaraciones oferta”, aclarar quién es la artista visual a evaluar, por lo tanto, obtiene 2%.

El oferente PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE, cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto obtiene 4%.

Recomendación:

Realizada la evaluación de antecedentes del oferente participante, la comisión de evaluación propone Adjudicar esta licitación al oferente MARIANA ROSA TOCORNAL BRAVO, cédula de identidad N° 12.127.285-7, porque cumplió con lo establecido en las bases administrativas y técnicas, y obtuvo un puntaje ponderado conforme a los criterios de evaluación establecidos en la licitación de un 83,4%.



Alan Trampe Torrejón
Subdirector Nacional de Museos
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



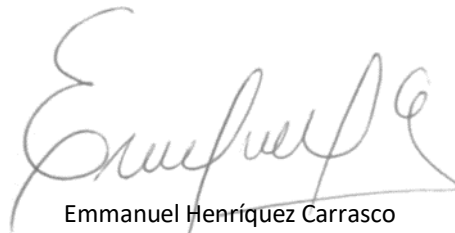
Andrea Muller Benoit
Encargada área de Exhibición
Subdirección Nacional de Museos



Gonzalo Valderrama
Arquitecto
Unidad de Proyectos de Inversión SERPAT



Ma. Javiera Maino González
Profesional Área de Exhibición
Subdirección Nacional de Museos



Emmanuel Henríquez Carrasco
Abogado
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural